

Anexo II. Reglamento

El próximo día 26 de noviembre de 2017 se celebrará en Binaced la II edición de la Trail solidaria, el Pino Binaced, prueba que se realiza sobre una distancia 16,5 km y otra de 6,5 km, por la RFEA. El Club Deportivo Elemental Santa Ana promueve este evento deportivo que cuenta con la organización del Club deportivo elemental Santa Ana prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10.00h. La salida se producirá desde la puerta del Pabellón polideportivo "Pepe Chaverri" El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Premios
10.00	GENERAL M Y F	18 y +	16.500	Trofeo 1º-2º-3º + 1º local
10.15	GENERAL M Y F	16 y +	6.500	Trofeo 1º-2º-3º + 1º local

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán hacer a través de la página www.trailsolidariaelpino.es. La recogida de dorsales se realizará el sábado en el local social y el domingo dos horas antes de dar inicio a la carrera.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa Team Finito, responsable del cronometraje **NO validada por la RFEA**. Los resultados de la II Trail Solidaria el pino Binaced, podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en la pagina www.trailsolidariaelpino.es y redes sociales del Club Deportivo Elemental Santa Ana.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el pabellón polideportivo “Pepe Chaverri”
- Bolsa del corredor se incluirá camiseta y otros productos.